



053

RESOLUCION No. 053-AD-90

Lima, 25 de ENERO de 1990

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 052-AD-90, de fecha 25 de Enero de 1990, se aprueba el Presupuesto del Pliego Instituto Peruano del Deporte para 1990, a nivel de Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de - Financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 051-AD-90 de fecha 25 de Enero de 1990, se aprobó la Estructura Presupuestaria debidamente codificada del Presupuesto del IPD, correspondiente al presente año;

Que, asimismo resulta necesario aprobar los Presupuestos Analíticos de - las Actividades que conforman el Programa 01 Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y - con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR, los Presupuestos Analíticos de las Actividades - que forman parte del Programa 01 Funcionamiento y Desarro llo del Sistema Deportivo.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Jefatural deberá ser distribuida - a cada uno de los Organos responsables de las Actividades que conforman el Pliego Instituto Peruano del Deporte, de acuerdo a los Presupuestos Analíticos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese,



BERNARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.